

DURANTE EL PERIODO NO SE GENERÓ INFORMACIÓN RESPECTO AL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXIII EN EL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P., DEBIDO A QUE NO SEAN EMITIDO SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR NINGÚN ÓRGANO DE CONTROL EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.